



Vicerrectoría de
Investigaciones

CONVOCATORIA VRI 004 DE 2025 APRÓPIATE UNICAUCA.

CONFORMACIÓN DE LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La Universidad del Cauca a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, se permite publicar el segundo informe de evaluación y calificación de la convocatoria N°004 de 2025 Aprópiate Unicauca con fecha de apertura con recepción de propuestas el 19 de mayo del 2025 y con cierre de recepción el 11 de agosto.

En cumplimiento al cronograma establecido en la convocatoria VRI-004 de 2025, el día 08 de septiembre de 2025, se realizó la publicación de la evaluación realizada.

Durante el periodo de recepción de observaciones al informe de evaluación, una docente investigadora, radicó en tiempo oportuno una observación sobre la evaluación del proyecto presentado por ella con relación al criterio número 5.

Atendiendo a lo anterior, el comité de evaluación revisó nuevamente los soportes del proyecto y la observación presentada, verificando la pertinencia de la solicitud, y corroborando que el proyecto sí cumplía con los requisitos del ítem No. 5, y que se trató de un error de digitación. Tras este ejercicio, se concluye que:

El proyecto sí cumple con el criterio número 5, de acuerdo con la evidencia consignada en la propuesta presentada, y en consecuencia, la calificación inicial otorgada por los pares evaluadores en este criterio se ajusta en el presente informe, garantizando así el respeto por el debido proceso y la transparencia en la evaluación.

Los demás criterios de evaluación permanecen inalterados, en tanto no se presentaron observaciones adicionales dentro del plazo establecido.

De esta manera, se actualiza el puntaje final del proyecto y se incorpora en el cuadro consolidado anexo al presente informe.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

ID PROYECTO	EVALUACIÓN POR CRITERIO							PUNTAJE TOTAL	ELEGIBLE
	1	2	3	4	5	6	7		
6602	20	10	8,5	28,5	7	9,5	9	92,5	SI
6605	20	10	10	28,5	5	9,5	9	92	SI
6590	20	10	0	30	10	10	10	90	SI
6502	20	10	10	20	10	10	10	90	SI
6611	20	10	7,65	27	6	9,33	6	86	SI
6594	10	8	10	25	10	10	6	85	NO
6560	20	10	0,5	17,5	6,5	5	8	67,5	NO

Nota.

Serán incorporadas a la lista de elegibles aquellas propuestas que, cumpliendo con los criterios listados, alcancen un mínimo de 70 puntos y se seleccionarán en orden descendente las primeras cinco (5) propuestas con puntajes más altos que puedan ser cubiertas con el presupuesto disponible.

Se firma en Popayán a los 11 días del mes de septiembre de 2025.

Original firmado
FRANCISCO PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones

Original firmado
YADI CAROLINA GOMEZ
Profesional Especializada

Proyectó: Yuly Andrea Silva, Componente ASC DAE.
Revisó: Juan Camilo Arcos-Apoyo Jurídico VRI
Aprobó: Yadi Carolina Gómez- Profesional especializada DAE